

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*RESOLUCION de 22 noviembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a don Eduardo Ortega Martín, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Gójar (Granada), al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Jayena (Granada).*

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Jayena (Granada) mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de octubre de 2004, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención, de don Eduardo Ortega Martín, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Gójar (Granada), así como la conformidad de esta Corporación, manifestada mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de octubre de 2004, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, relativa al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios de don Eduardo Ortega Martín, con DNI 74.713.064, actual Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Gójar (Granada), al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Jayena (Granada), durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de esta última el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 177 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

**CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*ORDEN de 11 de noviembre de 2004, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Orden que se cita.*

Por Orden de 2 de julio de 2004 (BOJA núm. 138, de 15 de julio), se convocó concurso de méritos para la provisión de

puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales, Centro Andaluz de Medicina del Deporte y en la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Habiéndose cumplido las normas reglamentarias y los procedimientos y, en cumplimiento de lo previsto en la base Duodécima de la Orden antes citada, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos y los puestos desiertos.

Asimismo, por circunstancias de índole técnica y organizativas, el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, resuelve por avocación este concurso de méritos.

**D I S P O N G O**

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1.º. Se aprueba por Orden la propuesta de resolución del concurso elevada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican. Los destinos son irrenunciables salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino por convocatoria pública en el Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito a esta Consejería y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el término de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

2.º. Se declaran desiertos los puestos que figuran en el Anexo II de la presente Orden, porque no han sido adjudicados a ningún funcionario, ya sea porque no han sido solicitados o por no reunir los candidatos solicitantes los requisitos exigidos por las bases para su adjudicación.

Segundo. Tomas de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación publicación de esta Orden, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 11 de noviembre de 2004

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

ANEXO I  
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 2 DE JULIO DE 2004 DE LA TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
80021270	ACOSTA TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MULERO SECRETARIA GENERAL TECNICA	FERNANDO CEFERIN SECRETARIA GENERAL TECNICA	D10	8259510 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,3500
24281700	ALEMANY TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	FERNANDEZ D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	MARIA ANGELES D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	C10	1779210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	18,5000
52246964	ALVAREZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	FERNANDEZ D.G. TECNOLOGÍA E INFRAESTR. DEPORTIVAS	JOSE FRANCISCO	B20	8262710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO OBRAS SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	13,9400
34921846	ASENJO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	COELLO SECRETARIA GENERAL TECNICA	GLORIA ESTHER	C10	8258710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO INFORMACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,3500
75634579	AVELLAN TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	LAMA CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE	JOSE	D10	8261710 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	22,8500
75415339	BARQUERO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	AYALA SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANA	C10	2567510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,3500
28682392	BRETON TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	BESNIER SECRETARIA GENERAL TECNICA	JUAN CARLOS	A11	1761210 SEVILLA / SEVILLA	SC. RECURSOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,9300
28512581	CABEZA TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	BARBANCHO CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE	ISABEL	C10	8261610 SEVILLA / SEVILLA	DP. ADMINISTRACION Y GESTION SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	20,3500
52265179	CABEZA TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	LAMPREA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	MARIA JOSEFA	C10	439110 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ADMINISTRATIVA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	19,7600
28602306	CANO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	JIMENEZ DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	SARA	A11	437510 SEVILLA / SEVILLA	SC. FOMENTO Y PROMOCION COMERCIA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	8,3500
28425494	CANIZARES TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MEJIAS D.G. PLANIFIC. Y ORDENACION TURISTICA	MARIA CRUZ	D10	8261010 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION Y TRAMITACION D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION TURISTICA	22,2000
28865167	CASADO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	PRADO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	MARIA DOLORES D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	C10	8278810 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	16,6700
27902576	CASTILLO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MANZANO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA VICTORIA	C10	2565910 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTION ECONOMICA SECRETARIA GENERAL TECNICA	22,6600
27274709	CASTILLO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	PINA VICECONSEJERIA	JOSE	A11	3098610 SEVILLA / SEVILLA	COORDINADOR EMPRESAS PUBLICAS VICECONSEJERIA	25,2000
28855010	CONDE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	HERCE D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	MARIA DEL PILAR D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	D10	515410 SEVILLA / SEVILLA	NG. INFRAESTRUCTURA Y GESTION D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	16,6000
27280756	CORDERO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	ORDONEZ D.G. PLANIFIC. Y ORDENACION TURISTICA	TRINIDAD	B11	8260710 SEVILLA / SEVILLA	SC. ORGANIZACIÓN D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION TURISTICA	20,2200
28427484	DIAZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	RODRIGUEZ D.G. PLANIFIC. Y ORDENACION TURISTICA	JESUS MANUEL	B20	8260610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO OBRAS D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION TURISTICA	18,6000

ANEXO I  
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 2 DE JULIO DE 2004 DE LA TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

DNI Consejal/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
31229123	ESCRIBANO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	RIVERO D.G. TECNOLOGÍA E INFRAESTR. DEPORTIVAS	MARIA JESUS	B11	8263010 SEVILLA / SEVILLA	DP. PRESUPUESTOS SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	16,2900
28701963	FERNANDEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	JIMENEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	LUCAS	D10	8259110 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,1500
52260139	FERNANDEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	TAMAYO D.G. TECNOLOGÍA E INFRAESTR. DEPORTIVAS	MONTSERRAT	A20	8262810 SEVILLA / SEVILLA	DP. TECNOLOGIA DEPORTIVA SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	17,6000
27887510	FLORES TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	ESTEFANI D.G. PLANIFIC. Y ORDENACION TURISTICA	JOSE	C10	8260010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION TURISTICA	19,0000
28381959	FUREST TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	RIVERO D.G. PROMOCION Y COMERCIALIZAC. TURISTICA	JUAN	B11	433710 SEVILLA / SEVILLA	SC. FOMENTO D.G. PROMOCION Y COMERCIALIZAC. TURISTICA	20,7300
31555189	GONZALEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GARCIA SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	SALVADOR	B20	8261210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SUPERVISION PROYE SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	18,1000
28332871	GONZALEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	JIMENEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	RAFAEL	D10	3099110 SEVILLA / SEVILLA	NG. RECURSOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	21,3000
28577708	GONZALEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	LOZANO DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	CARMEN ISABEL	D10	437610 SEVILLA / SEVILLA	UN. PROMOCION ARTESANAL DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	20,9000
08801520	GUTIERREZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	FILGUERAS DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	ANA MARIA	D10	3271110 SEVILLA / SEVILLA	NG. HORARIOS COMERCIALES DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	18,3000
51619225	HERNANDEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	CASTILLO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	ANTONIO JULIO	B12	2763910 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTION ECONOMICA D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	13,6900
27285702	HURTADO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	NAVARRO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	MARIA LUISA	D10	8279310 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	17,7500
28709202	LEON TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	PINEDA D.G. TECNOLOGÍA E INFRAESTR. DEPORTIVAS	VICTORIANO MANUE	C10	3099710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	18,2500
28438922	LOPEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	BACO DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	BIENVENIDO	C10	3271410 SEVILLA / SEVILLA	NG. EXPTEES. SANCIONADORES PROV. I DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	20,0000
28878577	LOPEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	LOPEZ D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	MARIA DOLORES	C10	517210 SEVILLA / SEVILLA	NG. REGISTRO DE TURISMO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	17,5500
29750938	MARIN TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GONZALEZ DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	MARIA LUISA	B11	3270810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-EQUIPAM. COMERCIA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	13,8500
31563511	MARTINEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	FERNANDEZ D.G. PLANIFIC. Y ORDENACION TURISTICA	MARIA TERESA	C10	8259910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION TURISTICA	19,1000

ANEXO I  
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 2 DE JULIO DE 2004 DE LA TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28451196	MENCHACA TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	CUBERO D.G. TECNOLOGÍA E INFRAESTR. DEPORTIVAS	GUADALUPE	C10	2758610 SEVILLA / SEVILLA	NG. PROGRAMACION TECNICO-DEPORTIV SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	20,7500
46334782	MORENO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	CASTILLA D.G. PROMOCION Y COMERCIALIZAC. TURÍSTICA	FERNANDO	D10	2760010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION D.G. PROMOCION Y COMERCIALIZAC. TURÍSTICA	18,3500
44042830	NAHRA TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MOUBARAK SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	CAMIL ALBERTO	A20	2756510 SEVILLA / SEVILLA	DP. SUPERVISION PROYECTOS SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	18,2000
24074920	NAVARRO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GARCIA SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	JOSEFA	C10	8261310 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	21,5000
28589772	OTERO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	REINA SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DEL CARMEN	D10	8259610 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,1000
29475264	PALMA TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	BLAS D.G. TECNOLOGÍA E INFRAESTR. DEPORTIVAS	MARIA ISABEL	D10	2758710 SEVILLA / SEVILLA	NG. INVENTARIO E INFRAESTRUC. DEI SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	19,4000
28580519	PEREZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	LARA SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA LUISA	A12	8258210 SEVILLA / SEVILLA	A.T. SIST. INF. ECONOM. FINANC. ( SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,3000
28459415	RAMIREZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MOCHON D.G. TECNOLOGÍA E INFRAESTR. DEPORTIVAS	SANTIAGO	B20	8262710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO OBRAS SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	16,1000
28532717	RODRIGUEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	BERENGUER SECRETARIA GENERAL TECNICA	ALICIA	D10	8258810 SEVILLA / SEVILLA	NG. INFORMACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	17,9500
25589918	RODRIGUEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MUÑOZ VICECONSEJERIA	ANTONIO JOSE	C10	3098710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO VICECONSEJERIA	18,5500
34040838	RODRIGUEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	RUIZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DE GRACIA	D10	6728810 SEVILLA / SEVILLA	NG. DOCUMENTACION Y PUBLICACIONE SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,0100
34051948	RODRIGUEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	UFANO SECRETARIA GENERAL TECNICA	CONCEPCION	C10	8258410 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION SISTEMAS INFORMACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,2000
28447208	ROMERO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MUÑOZ D.G. TECNOLOGÍA E INFRAESTR. DEPORTIVAS	FATIMA DEL CARME	C10	8262910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO GESTION CONVENIO SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	19,0000
28275531	SANCHEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	LOPEZ D.G. ACTIVIDADES Y PROMOCION DEPORTIVA	MIGUEL PEDRO	D10	1469710 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	23,7500
05247290	SOLER TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	ORTIZ D.G. PLANIFIC. Y ORDENACIÓN TURISTICA	AURORA	A11	1766810 SEVILLA / SEVILLA	DP. GESTION ADMINISTRATIVA D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION TURÍSTICA	19,0000
02193401	TREVIÑO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MARCANO D.G. PROMOCION Y COMERCIALIZAC. TURÍSTICA	FRANCISCO JAVIER	C10	2759510 SEVILLA / SEVILLA	SC. GEST. ADMINISTRATIVA Y COORD. D.G. PROMOCION Y COMERCIALIZAC. TURÍSTICA	23,5000
28703971	VAZQUEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	PEREZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	FAUSTO PEDRO	C10	2566010 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION PRESUPUESTARIA SECRETARIA GENERAL TECNICA	24,2500

ANEXO I  
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 2 DE JULIO DE 2004 DE LA TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28302590	VILLA	ESPAÑA D.G. PLANIFIC. Y DEPORTE	MIGUEL ORDENACIÓN TURISTICA	C10	1788810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO COORDINACION ACADI D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION TURISTICA	21,3000

ANEXO II  
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 2 DE JULIO DE 2004 DE LA TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

<b>Código</b> .....	<b>Denominación</b> .....	<b>Plz. Des.</b>
67269410	JEFE DE PROYECTOS.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE

CENTRO DESTINO: CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE SEVILLA

<b>Código</b> .....	<b>Denominación</b> .....	<b>Plz. Des.</b>
6728510	SC. MEDICINA DEPORTIVA.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	2

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 5 de octubre de 2004 (BOJA núm. 206, de 21 de octubre), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002 de 9 de enero del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía Administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

**ANEXO I**

DNI: 30501321  
Primer apellido: Liébanas.  
Segundo apellido: Palacios.  
Nombre: Carmen.

Código puesto: 1156510.  
Puesto de trabajo adjudicado: SV. Ordenación Educativa.  
Consejería: Educación.  
Centro directivo: Delegación Provincial.  
Localidad: Sevilla.

**CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCION de 19 de noviembre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19

de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 28 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 198, de 8 de octubre) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de noviembre de 2004.- El Viceconsejero, José María Oliver Pozo.

**A N E X O**

DNI: 30509682.  
Primer apellido: Hiedra.  
Segundo apellido: Cantero.  
Nombre: Araceli.  
Código Sirhus: 811710.  
Denominación del puesto: Secretario/a Delegado/a Provincial.  
Consejería/Org. Autónomo: Para la Igualdad y Bienestar Social.  
Centro Directivo: Delegación Provincial de Córdoba.  
Centro de destino: Delegación Provincial de Córdoba.  
Provincia: Córdoba.  
Localidad: Córdoba.

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCION de 13 de octubre de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don César Rodrigo Fernández Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

A la vista del Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad, de fecha 7 de junio de 2004, sobre la reclamación presentada por don Francisco Ramírez López, contra la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el Concurso de la plaza de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Geometría y Topología-29» convocada por Resolución del día 22 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre) y la Resolución rectoral de fecha 5 de octubre de 2004, por la que se levanta la suspensión del nombramiento del candidato impugnado don César Rodrigo Fernández.

De conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre,